

## GRACIAS AL ACUERDO PLURIANUAL DE CCOO EN FUNCIÓN PÚBLICA:

- **INCREMENTO SALARIAL DEL 0,5% PIB**  
CON RETROACTIVIDAD DESDE EL 1 DE ENERO 2023
- **SUBIDA SALARIAL 2024 DE HASTA EL 2,5%**  
DESDE EL 1 DE ENERO 2024 (2% INICIAL Y 0,5% ADICIONAL PIB)
- **SUBIDA APORTACIÓN VEHÍCULO A 0,26 €/KM**  
CON RETROACTIVIDAD DESDE EL 18 DE JULIO DE 2023

El Gobierno, en cumplimiento del Acuerdo alcanzado por CCOO en Función Pública, confirmó la subida de la **APORTACIÓN DE VEHÍCULO** a 0,26 €/km, también la **TERCERA SUBIDA SALARIAL** para 2023 del 0,5%, y ahora anuncia que se pagará la **PRIMERA SUBIDA** del 2% en ABRIL.



CCOO ha exigido a Correos que pague en nuestras nóminas estas subidas salariales a **TODO el personal** funcionario, laboral fijo y eventual, junto con las cantidades generadas como **ATRASOS**:

- El 0,5% PIB desde el 1 de enero de 2023.
- El 2% inicial de 2024 desde el 1 de enero de 2024.
- El incremento del suplido, para rurales y resto de desplazamientos, desde el 18 de julio 2023.

CCOO te recuerda que, con estos incrementos salariales, en Correos llegaremos a consolidar como salario fijo en el período 2022-2024 una subida del 9,80 %.

**SI QUIERES SABER CÓMO QUEDA TU NÓMINA, PREGUNTA A TUS DELEGADOS/AS DE CCOO O ACÉRCATE A NUESTROS LOCALES**

13 de marzo de 2024

*El poder de  
cambiar las cosas*

